

ESPAÑA	7,50 pesetas
EXTRANJERO	15,00
Número suelto.	0,10

PAGO ADELANTADO

Número 1.435 = Año XV

LA VOZ DE SORIA

Redacción y

Administración

Plaza B. Robles 10

FRANQUEO CONCERTADO

MARTES 12 de MAYO 1936

DIRECTOR: B. ARTIGAS ARPÓN

En beneficio de los pueblos resineros

Dos enmiendas del señor Artigas Arpón que transforman un proyecto de ley

Los pueblos dueños de montes, especialmente los de las provincias de Avila, Burgos, Segovia, Valladolid y Soria, se agitaron estos últimos días y tuvieron reuniones en las que parecía se tocaba a rebato en defensa de las haciendas municipales de base forestal resinera. El motivo de la inquietud de los pueblos era que un decreto, el que creaba la Oficina Central de Ventas de los productos derivados de la resina, iba a adquirir categoría de Ley. Es decir; el daño provisional que aquel decreto infligía a los pueblos dueños de montes, tratábase de convertirlo en daño definitivo. Y contra esta eventualidad reaccionaron los pueblos interesados de todo España.

Dos eran los puntos de vista de los pueblos: uno, la derogación del decreto; otro, que, caso de subsistir la disposición legal, se modificase la proporcionalidad de los vocales que forman el Consejo. Pues se da el caso sorprendente de que el artículo 8 del decreto de referencia establecía que en el Consejo hubiese nada menos que SIETE vocales representando a los fabricantes de derivados de la resina, y solamente DOS de los pueblos y particulares dueños de los montes. Esto es: la riqueza fundamental, primera, sin la cual la industria no existiría, y que constituye la hacienda de numerosos pueblos, solamente tenía dos representantes, con lo cual quedaban los pueblos resineros a merced de los fabricantes, que, mediante una confabulación, dejaban desiertas las subastas, para que hubieran de repetirse a precios más bajos, hasta envilecerlos. Y esto, al amparo de un organismo creado por el Estado.

Clamando ante la posibilidad de que semejante régimen de agresión para los pueblos pudiera adquirir categoría de Ley, comisiones de aquellos se trasladaron a Madrid. Allí, debieron de hablar con diputados de distintas provincias, entre ellos los de la de Soria. Hablaron, desde luego, con nuestro director, el diputado a Cortes señor Artigas Arpón. Y este, a pesar de ser todavía precario el estado de su salud, se dispuso a defender los intereses de los pueblos.

No le fué posible al señor Artigas Arpón lograr la derogación lisa y llana del decreto, por que, cuando se aludió a él, ya se había emitido dictamen por la Comisión Parlamentaria de Industria y Comercio de acuerdo con la propuesta ministerial, convalidando el decreto, sin modificación alguna. Pero le quedaba el recurso de mejorarlo dejando defendidos los intereses de los pueblos. Para ello, planteó el problema al ministro del ramo, señor Alvarez Bayla, y al presidente de la Comisión de Industria señor Moreno Galvache, a los cuales dijo que no tendría más remedio que impugnar el Proyecto de Ley en el Salón de sesiones, si no se le admitían enmiendas que dejaran protegidos los intereses de los pueblos. Y uno y otro, el ministro y el presidente de la Comisión, persuadidos por el señor Artigas Arpón, le prometieron aceptar las enmiendas que presentase, sobre dos aspectos fundamentales del Proyecto de Ley. Y nuestro director presentó dos enmiendas, que fueron aceptadas sin discutir las en el salón de sesiones.

Lo que esas enmiendas significaban en defensa de los pueblos, pueden verse a continuación.

Lo que decía el artículo 8 del decreto y se quería convalidar por el Proyecto de Ley inspirado por la oficina Central de Ventas de productos resineros

El Consejo de Administración de la Oficina Central de Ventas, estará formado por: SIETE vocales representantes de los fabricantes de derivados, que serán elegidos por estos en la forma y en la proporción en que determina el actual Reglamento del Sindicato Resinero español.

DOS vocales representantes de los propietarios de montes resinables. Uno por el Ayuntamiento de Coca (Segovia) y otro por la Man-

comunidad de Almazán (Soria).

Lo que dirá el decreto una vez convertido en Ley, en su artículo 8 por virtud de las enmiendas del señor Artigas Arpón, redactadas en servicio de los pueblos resineros

El Consejo de Administración de la Oficina Central de Ventas, estará formado por: CINCO vocales representantes de los propietarios de montes resinables, elegidos libremente entre ellos.

CUATRO vocales representantes de los fabricantes de derivados, elegidos en la forma y proporción que determina el actual Reglamento del Sindicato resinero español.

Como se ve, se han invertido los términos como era de justicia, dada la respectiva importancia de la riqueza forestal resinera y la de los fabricantes de derivados.

Los demás vocales, consumidores y técnicos, se mantienen en la proporción que existían.

Esto, en cuanto a la formación del Consejo de Administración, que decide de la riqueza de los pueblos dueños de montes resinables.

La otra enmienda del señor Artigas Arpón abre de par en par las puertas para la explotación cooperativa de los montes resinables por los municipios dueños de los mismos.

El Proyecto de Ley convalidado el Decreto de referencia, decía en su segundo artículo:

Se faculta al ministro de Industria y Comercio para ordenar las modificaciones de índole funcional cooperativa y administrativa que la experiencia aconseje para el mejor cumplimiento

de los fines esenciales del organismo, al que se reconozca carácter de Sindicato Agrícola.

Es decir; por la Ley, se ha concedido al Ministro una autorización amplia para modificar el organismo central de ventas, lo mismo en sus directrices, que en su estructura administrativa.

Pero esta autorización está condicionada por la «edición» presentada por el señor Artigas Arpón, y que figura como párrafo segundo y último de dicho artículo, y dice así:

«La orientación que se imprima al organismo de ventas, lejos de entorpecer, estimulará la explotación cooperativa de los productos resineros por los pueblos dueños de los montes.»

O lo que es lo mismo; que se puede llegar a la desaparición del intermediario fabricante, el cual, de momento, ha quedado reducido en su representación, a los términos minoritarios en que tenía que estar.

De este modo nuestro director y Diputado a Cortes, ha servido a los pueblos, sin preocuparse de los intereses privados. Como siempre.

En marcha

Con la elección del señor Azaña para la primer Magistratura de la República, concluye el periodo de interinidades que como consecuencia de la destitución del señor Alcalá Zamora se produjo en la Nación.

La victoria del Frente Popular en 16 de Febrero, concluyó con aquel periodo de interinidades en la dirección de la política nacional que comienza en la elevación al cargo presidencial del Gobierno del señor Chapaprieta y concluye en el encargo de formar gobierno, y desde él un partido centro, otorgado por Alcalá Zamora al señor Portela Valladares.

En el Poder los hombres del Frente Popular, comienza el cumplimiento del pacto-programa. Se van sucediendo los acontecimientos que ponen de manifiesto el propósito y llega, constituido el Parlamento, la insuperable dificultad que se opone al cumplimiento del programa del Frente Popular.

Para lograr que la dificultad desaparezca tiene que venir y viene la destitución del señor Alcalá Zamora, habriéndose con ello un ligero periodo de interinidad que queda cubierto con la elección de Presidente de la República en el Palacio de Cristal del Retiro en Madrid.

Ya cubierto el periodo de interinidad obligada, vuelve a colocarse en marcha, que es lo mismo que decir, vuelve a colocarse en ejecución el pacto-programa. No es que desde la fecha victoriosa de 16 de Febrero que culmina en 1.º de Marzo y se afianza en la elección de compromisarios de 26 de Abril el Gobierno del Frente Popular haya mostrado fuerza y se encuentre inactivo; no, el Gobierno en un periodo de menos de 90 días realizó una labor intensa no solamente cumpliendo el pacto si que también poniendo solución a muchos acontecimientos, que salían el paso, como consecuencia de los ataques que la reacción, desde muchos de los puntos en que se encuentra enriscada hacia, cual es testimonio los acontecimientos que diariamente registra la prensa periódica.

La labor destructiva que durante más de dos años realizaron los Gobiernos radical cedistas y sus emulos los gabinetes de liquidación de toda actuación republicana que presidieron Chapaprieta y Portela Valladares tenían convertido el solar sobre que debe edificarse el templo legislativo en orden social y democrático de España, en un verdadero depósito de materiales inservibles. La misión de todo el que precisa edificar sobre bases sólidas, en limpiar el solar para abrir los cimientos. Esta importantísima labor, en menos de 90 días, la lleva realizada el Gobierno y la no menor de proceder al acopio de materiales con que realizar la construcción.

Asentamiento en tierras de brazos paralizados que carecían del elemento preciso para el empleo de los mismos y con ello salir de la miseria en que se encontraban sumidos. Los impacientes hablan de que los tales acontecimientos; se encuentran realizados sobre el papel.

Readmisión de los represaliados. Los eternos censores que a toda obra surgen, porque en efecto las medidas del Gobierno no han admitido sin discusión y lógicamente sin apurar toda la serie de planos que la propia legislación crea, se muestran poco menos que defraudados por lo que llaman lentitud, cuando es sencillamente la natural defensa de los enemigos que se baten en los reducidos de la propia ley para tratar de desprestigiar a los que han de crear procedimientos para hacer entrar en razón a los tenaces en colocar obstáculos. Reciente se encuentra y en aplicación habrá de verse la disposición del Ministro de Trabajo imponiendo una sanción de 25 a 50 pesetas por cada obrero no admitido, por día, al patrón que se niegue a la admisión de los represaliados.

Paro obrero. El problema más duro y más urgente. Aprobado se encuentra el comprometer mil millones de pesetas en remediarlo. Pero es que ello, aparte la incrementación de obras que por el Estado se realiza con sus medios ordinarios, no requiere una preparación?

¿Acaso dejaron las derechas el Tesoro Nacional dispuesto para lograr la inmediata movilización de las reservas metálicas? ¿Es que no se sabe por todos los sectores que la Hacienda la dejaron comprometida y el crédito hipotecado?

Para remediar esto, sin abandonar la premura necesaria para resolver el dar trabajo al necesitado, ya se encuentran leídos los proyectos del Ministro de Hacienda para robustecer los ingresos del Tesoro por cuenta de los que poseen renta con exceso.

No sirve que los intranquilos, los eternos descontentos se rasguen la túnica, mostrándose defraudados. Puede más el deseo,

Una tarea ineludible y urgente

La eliminación de la Magistratura pusilánime y antirrepublicana

El asesinato del capitán Farauo y la tentativa de atentado contra el señor Alvarez Mendizábal prueban que el fascismo continúa desarrollando la única acción de que es capaz contra el régimen: el crimen alevoso, cometido en cuadrilla. La actuación policíaca contra el terrorismo franco es diligente y eficaz. Son varios los asesinatos preparados por los fascistas que no han podido consumarse porque los que debían realizarlos han sido detenidos cuando acechaban sus presuntas víctimas.

En otras ocasiones no se ha tenido tanta fortuna y el crimen se ha consumado, pero no sin que sus autores hayan sido capturados, convictos, ya que no confesos. Como hay que esperar que el «lo» de la Policía vaya estrechando el cerco y perfeccionando su conocimiento de la organización del pistolero fascista, el foco criminal se irá extirpando antes de que llegue a suponer un peligro análogo al que constituyó el racismo en la República alemana.

Peró si los Cuerpos de Seguridad y Vigilancia cumplen laudablemente sus funciones, en la Magistratura se siguen advirtiendo lenidad y temor, cuando no estímulo y aliento a esa especie de delincuentes. Han vuelto a darse, casi con carácter sistemático, por ciertos Tribunales, sentencias tan escandalosas como la que motivó la sanción, harto benigna, que se le impuso al señor Aldecoa.

Delitos como el de hallazgo de armas y explosivos, que esos magistrados penaban con tres años de prisión cuando se trataba de la Casa del Pueblo, se castigan con simples multas cuando son tradicionalistas o fascistas los procesados. El sectarismo de los Tribunales que así proceden y su clara aversión al régimen son evidentes.

Conviene destacar, entre todos, un caso que subleva moralmente: el de ese pistolero falangista que fué detenido, portador de un revólver con una bala en el cañón, ante el portal de la casa en que habita el presidente del Tribunal que condenó a los autores y cómplices de la muerte del agente Gisbert. Con 250 pesetas de multa y quince días de arresto cancelaron los miembros del Tribunal la culpa de ese pistolero, que, a no evitarlo la perspicacia policíaca hubiera asesinado al digno magistrado señor Pérez Crespo, como otro forajido de igual filiación mató traídoramente al señor Pedregal.

Esta sentencia basta para invalidar como administradores de justicia a quienes la han pronunciado. O la dictaron por medio a una posible venganza, con lo cual incurrieron en el más punible de los abandonos, o porque la fobia contra la República prepondera en ellos sobre los más inexcusables deberes y sobre los sentimientos más nobles, incluso el de la solidaridad de la toga.

Peró ya hemos dicho que no es éste el primer fallo indignante que emiten los componentes de esa Sala. La misma irrisoria condena que al frustrado asesino del señor Pérez Crespo impusieron los mismos magistrados a un fascista de un pueblo madrileño que disparó reiteradamente su pistola contra un grupo inermes de trabajadores.

No dudamos que tan desfallecientes funcionarios sufrirá la corrección legal a que se ha hecho acreedores. Pero sanciones de esta clase son notoriamente insuficientes. La República necesita tener una justicia certera, irrefragable y valerosa; una justicia identificada con el espíritu del Estado democrático, y no blanda ni menos simpatizante con el rencor antisocial de los malhechores de la derecha.

Cabría una atenuante en la conducta de esos jueces lenes si vieran que otros resortes del Estado fallaban. Pero ahora sucede todo lo contrario. Los institutos armados observan una disciplina rigurosa, contra la cual se estrellan las incitaciones fasciosas de esos detentadores del uniforme militar que se comportan como nihilistas y usan armas de «gangsters». La Policía se muestra activa, precavida y leal. ¿Puede tolerarse que la negligencia, la pusilanimidad y el antirrepublicanismo, instalados en la administración de justicia, se conviertan en factores de desorden y en colaboradores del pistolero?

Creemos poder responder negativamente a esta interrogación. Ni la ofensiva de los revólveres ni la deserción de la Magistratura lograrán poner en trance difícil a la República.

«Política» del domingo, publica este importantísimo trabajo, que tiene la máxima actualidad y la máxima actualidad, ya que no tan solo en un aspecto si que en varios crean intranquilidad los que debieran crear estados de ánimo francamente optimistas para el ciudadano que se ampara en la Justicia para ver resueltos con equidad sus asuntos.

anda más aprisa el pensamiento que la ejecución de lo pensado. Por algo el plano se realiza en una semana de trabajo de gabinete y la ejecución cuenta algunos meses o algunos años.

No se puede decir que haya lentitud en la marcha, cuando para poder caminar es preciso limpiar primero para ejecutar después.

El plazo de confianza no se encuentra cumplido. Para que no pase, lo que es preciso es no crear dificultades por parte de quienes desean que se cumpla el pacto del Frente Popular.

Conclusiones las interinidades que la propia ejecución del pacto crearon entra la nave en marcha.

Procuremos que los vientos le sean propicios, no creando las borrascas que le obliguen a perder el tiempo en sortear los peligros.

Ha sido proclamado Presidente de la República D. Manuel Azaña Diaz por la Asamblea de Diputados y Compromisarios

El Sr. Barcia sustituye en la Presidencia del Gobierno al Sr. Azaña, asumiendo también la cartera de Estado

La votación

Se procede a la votación por papeletas, en la forma preceptuada por la ley.

Inicia la operación el Gobierno. El primero en depositar su voto en la urna es el ministro de Estado, don Augusto Barcia.

A continuación votan los diputados y compromisarios del sector de Izquierda Republicana. Al hacer entrega de su papeleta el ilustre periodista don Roberto Castrovido es objeto de una cariñosa ovación.

Después votan los autonomistas gallegos y luego Unión Republicana. Los últimos en el desfile para la emisión del sufragio son los cedistas.

Durante la votación se desprendió del techo de la sala un cristal y cayó, con gran estrépito, sobre un pupitre, afortunadamente vacío.

A las doce y veinte minutos dió principio el escrutinio, operación larga, que duró hasta la una y media de la tarde.

El resultado del escrutinio.—Resulta elegido don Manuel Azaña

Escrutados los sufragios, el señor Jiménez de Asúa dió cuenta del resultado, que es el siguiente:

Número de diputados y compromisarios con derecho al voto	911
Miudad más uno	457
Han votado	847
Votos a favor de D. Alejandro Lerroux	1
Votos a favor de D. Francisco Largo Caballero	1
Votos a favor de D. Miguel Primo de Rivera	1
Votos a favor de D. Ramón Gorzález Peña	2
Votos a favor de D. Manuel Azaña Diaz	754
Papeletas en blanco	88

El último Consejo de ministros presidido por el señor Azaña

A las cuatro de la tarde de ayer quedó reunido en la Presidencia el Consejo de ministros. Ante él el señor Azaña

REMITIDO

Sr. Dror. de LA VOZ DE SORIA. Muy Sr. mio: Sirvase publicar en su digno periódico, estas líneas en contestación al Remitido que el día 5 del actual publica don Angel Terrel, Farmacéutico de Covalada y Director de la Banda de música Municipal.

De lo que dice don Angel Terrel de que en su Remitido del 21 del pasado quedó completamente aclarado sobre el 14 de abril en Covalada, debo de contestarle ante la opinión pública nuevamente, para que la verdad ante todo resplandezca.

Ni en su Remitido del 21 de abril ni del 5 de mayo, puede aclarar lo contrario de lo que yo le decía y digo. Lo uno por decirle las cosas tal como fueron y según obró el señor Terrel, y lo otro, que ya no existen los tiempos de no ser creídas las personas humildes diciendo la verdad.

Hoy la República, con la verdad, no abandona a la clase humilde y trabajadora, por atender a los caciques de los pueblos los unos por el Din y los otros por el Don.

Hoy la República no puede admitir personas que salgan a la calle exhibiendo ideas contrarias a lo que piensan.

Hoy la República no puede tener confianza satisfactoria en algunas personas que poco antes de su instauración estaban ejerciendo como Cabo del Somatén durante el mando del Directorio de Primo de Rivera, como fue don Angel Terrel uno de ellos.

De lo que dice el señor Terrel del fango que había en la carretera, y que no sale a dirigir la Banda en público, sobre esto no quiero ser más cansado por cuanto ya se lo dije y lo aclaré en mi Remitido día 28 del pasado, con «La verdad ante todo» y me ratifico en lo mismo.

Sobre republicano debo decirle al señor Terrel, que mis ideas a la República han sido siempre muy entusiastas y mucho antes del glorioso día 14 de Abril, y si no me afilié antes al Partido Radical-Socialista fué sencillamente por no saber que existía dicho partido.

Y si el señor Terrel se puso al servicio de la República antes del advenimiento de esta, sería por darle más realce a su persona, no por espíritu republicano, como otras personas lo hicieron cuando él.

De lo referente a que mi idea es fiere republicana encaminada a crear méritos para el día de mañana... ¡maldita vara!, debo manifestarle al señor Terrel que si estoy hoy ocupando el puesto de concejal de este Ayuntamiento, dicho puesto lo tengo por votación popular, por la confianza que muchos electores depositaron en mí, no por solicitarlo a personas que pueden dar destinos, que pueden dar mandos para estar al mando de la Ley, como así lo hizo don Angel Terrel, Farmacéutico de Covalada y Director de la Banda de Música Municipal, para coger como dice él la ¡maldita vara! y tomar el cargo de Juez municipal como el señor Terrel estuvo desempeñando, y después lo tuvo que dejar por ser incompatible para dicho cargo. Ahora digo yo, señor Terrel:

«Es mejor coger la vara de Juez municipal por medio de instancia, que coger la vara de Alcalde por votación popular? ¿Qué aspiraciones puede tener una persona de izquierda republicana para la vara con la propaganda que hicieron algunas personas de derechas? Qué decían dos días antes del 16 de Febrero? No votar por las izquierdas, que si entran en el Poder entra el comunismo libertario, violarán vuestras mujeres y

dió cuenta de que aceptaba la proclamación hecha por la Asamblea y que por tanto iba a plantear la crisis.

A las cinco y media de la tarde acudió a Palacio el señor Azaña, que llevaba el decreto aceptando su dimisión como presidente del Consejo. Su permanencia en la Cámara presidencial duró escasamente cinco minutos.

vuestras hijas, se llevarán vuestros hijos, (debían de haber dicho, para darles de comer, para hacerlos hombres), os quitarán los bienes que tenéis; en fin, cosas que daban horror el oír las. Hoy que ya pasó el 16 de Febrero, día que se vió que la mayoría de los españoles depositaron su confianza ante las urnas, en los que decían eran malos, hoy los mismos de dicha propaganda dicen: yo estoy satisfecho de la República, ¡yo me pongo al servicio de la República. ¿Por qué? porque no tienen más remedio que acatarla de buena o mala gana, por lo que pueda ocurrir.

Referente al agradecimiento que me da don Angel Terrel a mi persona, poniendo ante mí nombre un «don» que no lo tengo, después de darle las gracias, esto lo tomé yo como debo tomarlo, igual que debe tomarlo una persona cuando se está de broma o de farra y le dicen:

—Oye tú, don Trágón, don Zampón, don Mentiroso, don Sinvergüenza.

Y el aludido exclama:

—Que me estais faltando.

Y el otro dice:

—Te aguantas que antes me has faltado tu a mí, y he tenido que aguantarme.

Y con esto doy por terminado, por hoy, dándole sus más expresivas gracias.

Rafael HERRERO
Covalada 7, 5, 1936.

Vinuesa, Salduero y Molinos de Duero

En virtud de que por expropiación de la Fábrica de Electricidad que viene sirviendo a estos pueblos el alumbrado público y particular, ha de carecer de tal servicio en plazo breve:

Se convoca concurso público para suministrar el fluido eléctrico necesario a los mismos, en las siguientes bases en principios; y a reserva de las estipulaciones que en su día se convengan.

1.ª El fluido a suministrar es el de 8.000 bujías para Vinuesa mas 3.600 para verano, 1.500 para Salduero, mas 880 para verano, 1.350 para Molinos de Duero, mas 250 para verano.

2.ª El servicio ha de prestarse el día 20 de Julio próximo lo más tarde, sin interrupción posterior, sopena de la responsabilidad pecuniaria que, al hacer la contratación se estipule. Dicha fecha del veinte de Junio podría prorrogarse si aún pudieran estos pueblos seguir sirviéndose como ahora de la actual Fábrica.

3.ª Los precios de suministro de fluido no serán mayores que los que ahora se pagan (salvo estipulación que entonces se llegase a hacer más económica) o sean: Lámpara de 15 bujías de alumbrado público, 2 pesetas mes.

De 10 bujías a los abonados fija 2 pesetas id. conmutada id. a 2,25.

Lámparas de más bujías a 0,25 bujía al mes.

4.ª El plazo para presentación de proposiciones finará el 15 del corriente mes y, deberán dirigirse por escrito a la Alcaldía de VINUESA.

Por los tres Ayuntamientos.
El Alcalde de Vinuesa
E. ALONSO SANZ
1.º Mayo de 1936.

El señor Barcia, encargado de formar Gobierno

A las seis y diez de la tarde de ayer llegó a Palacio el señor Barcia. Salió momentos después, diciendo que había sido encargado de formar Gobierno y que iba a realizar las gestiones necesarias para cumplir el encargo.

Una nota de la Presidencia de la República

El jefe del Gabinete de Prensa, señor Cabanillas, facilitó la siguiente nota:

«El señor presidente del Consejo de ministros, elegido por la Asamblea Nacional presidente de la República, ha presentado su dimisión de la jefatura del Gobierno.

Para proveer a la necesidad que este hecho crea, S. E. ha encargado de formar Gobierno al ministro de Estado, don Augusto Barcia.

El señor Barcia forma nuevo Gobierno

A las siete menos cinco de la tarde volvió a Palacio el ministro de Estado, quien a la salida, un cuarto de hora después, dijo:

—He formado Gobierno. Siguen los mismos ministros del anterior en sus puestos. El señor Casares Quiroga desempeñará interinamente la cartera de Gobernación y yo asumiré, con la Presidencia, la cartera de Estado.

Países con representación en la promesa del Presidente de la República

Alemania, Argentina, Bolivia, Bolivia, Bulgaria, Colombia, Costa Rica, Cuba, Chile, Dinamarca, Ecuador, Estados Unidos, Finlandia, Guatemala, Italia, Lituania, Méjico, Panamá, Perú, Portugal, Salvador, Santo Domingo, Suiza, Uruguay y Yugoslavia.

Casi todos estos países estarán representados por sus embajadores o ministros con carácter extraordinario de plenipotenciarios.

De París ha salido para Madrid el representante de Bolivia en la vecina República, que ostentará la representación extraordinaria del Gobierno de su país. Y también en la mañana de hoy llegará a Madrid el embajador extraordinario del Gobierno portugués.

Opiniones sobre la elección

La «Hoja Oficial» publica manifestaciones de los señores Maura, Prieto, señorita Keri, Albornoz, Castrovido, Díaz, Alva, Cid, Pestaña, Aguirre, Corominas y otros políticos expresando su satisfacción por la elección del señor Azaña.

Se disuelve la Asamblea palabras del Presidente

El señor Jiménez de Asúa dijo finalmente:

—Queda disuelta la Asamblea.

Miserias y miserables

Un conocidísimo y acertado refrán dice: «El que siembra y cria, gana tanto de noche como de día.»

Es efectivo el contenido de lo anterior, pero en lo que toca a lo común, ni nadie siembra un grano ni planta un árbol, ni fomenta la cría de la ceza, ni nada, y en este plan, es cierto, se hace ruin todo terreno que solo se tiene para lucro de sus miserables pobladores.

En infinidad de ocasiones he oído decir que estas tierras de Soria son pobres o más bien miserables en grado sumo. No voy a decir yo por el contrario que esto sea Valencia o Andalucía, pero si decir que sus habitantes hacen muy poco por su mejoramiento.

Todos sabemos las múltiples aplicaciones que el árbol tiene y los muchísimos beneficios que de él se saca, y me causa pena, de verdad, ver todos esos grandes campos, calvos e infértiles y también me causa pesar que haya autoridades que no fomenten cuanto les sea posible la multiplicidad del árbol.

Misera será nuestra tierra pero miserables somos sus habitantes al no facilitar toda clase de atenciones y cuidados para sacarla en lo que sea posible de su ruindad y pobreza. Y no vayamos a decir, que sea solamente en lo relacionado al árbol en lo que muestran su miseria los indigencias de nuestras tierras.

«No sería más provechoso que cada uno de nosotros plantásemos cuantos más árboles mejor, en todas sus variedades.»

Si en nuestra provincia, con un censo de 150 000 habitantes, es un ejemplo, pues no me he interesado por averiguarlo en las estadísticas, se plantase un árbol por cada habitante y año, tendríamos que sin gran esfuerzo, ya que no supone gran

trabajo plantar un arbolito, que si los habíamos sembrado de ciruelas, y aun poniendo que se perdiesen la mitad, con el tiempo, 75.000 ciruelos que harían el año que fuese bueno para ellos, que las ciruelas valiesen regaladas.

Al año siguiente variando de clase, podríamos hacer lo mismo con nogueras, ya que habría que adaptarse a aquellos árboles cuya fortaleza resistiese la frialdad de nuestro clima. Estos son ya detalles que correspondieran hacerlos a los técnicos, pero yo quiero mostrar la conveniencia de estos asuntos fáciles de realizar y de provecho para todos. Y así al otro y al otro año.

Igual ocurriría con la ceza si esta se atendiese convenientemente, lo que también proporcionaría grandes beneficios, y con ella se pasarían buenos ratos, ya que habiendo muchos, sin grandes caminatas, se podría obtener.

Y así con la pesca. Pero no. Estas cosas no nos interesan, dirán muchos, y otros que lean, se harán los indiferentes y los que no, se mofarán de su autor y se entretendrán en sacar las faltas ortográficas, la repetición de palabras o la no concordancia de su argumentación, y muy pocos o ninguno aceptará mi proposición y se dispondrá a llevarla a la práctica.

Todo ello no me extraña, pero ni me dolerá que siendo esta vida harto amarga y dolorosa, la hagamos más con nuestra indiferencia y abandono y nos entreguemos a luchas entre hermanos, que si a algo conduces es a quitar la poca armonía que existe entre nosotros, cuando no a crear odios y rencores.

Provincianos míos, medidad.
H. G.
Soria y Mayo 1936.

SOBRE EL MISMO TEMA Los presos comunes

Las cartas de los infelices que viven en los presidios y cárceles están empapadas en lágrimas. No hablan los presos; habla el corazón de los presos hecho pedruzcos.

De todos los centros penitenciarios de España, donde el hombre privado de libertad expia sus delitos, nos llueven memorieles.

La sociedad moderna, que ha echado de su seno a estos hombres como si fueran leprosos, apenas pone sus ojos en ellos. Son muertos enterrados vivos; son seres hermanos nuestros a quienes se les condena al enorme suplicio del emparedamiento en vez de ponerlos en manos de médicos hábiles y expertos que curaran con amor sus llagas.

La sociedad es injusta y cruel con estos desgraciados. En sus inteligencias hay luz a torrentes; en sus almas un tesoro de ternura y cariño.

Uno de estos memoriales que diariamente me envían los presos, como si yo tuviera en mis manos todas las llaves de los calabozos, o como si pudiera mandar ejércitos para que derribaran las murallas de esas ciudades de martirio, se lo he entregado al diputado por Jaén don Vicente Uribe, que siente como yo el noble deseo de la redención de los cautivos.

Don Vicente me ha escrito una carta cariñosísima: «Ha hecho usted muy bien enviándome el escrito de los presos comunes de Barcelona». Es éste un asunto que me interesa sobre manera. Tanto yo personalmente, como la minoría que represento, estamos dispuestos a realizar los esfuerzos necesarios para lograr que se conceda un indulto general a estos presos víctimas de una sociedad tan injusta como inhumana. Como esta cuestión la llevaremos al salón de sesiones del Congreso, allí daremos lectura al interesante documento que ha tenido a bien remitirme.»

Ya lo saben los presos, si es que ha llegado la hora de que los «periódicos de izquierda entren en las cárceles». Ya lo saben los presos, si es que el aire lleva la hoja volandera a sus manos.

Porque—dicho sea de paso—no se me a'carz' «por qué ley o razón ha de haber en los presidios y cuarteles manga ancha para los periódicos derechistas y cortapisas para los de izquierda».

No hay que perder las esperanzas: no hay que desmayar ni sentirse pesimista.

Hay hombres todavía en España con corazón que se interesan por sus hermanos los presos comunes y no los olvidan.

Cuando la voz de esta minoría se oiga en el Parlamento creemos sinceramente que la cámara entera votará por e indulto de nuestros hermanos los presos comunes.

JUAN GARCIA MORALES
presbítero.

FARMACIA Lcd. J. MARTINEZ BORQUE
SUCESOR DE ORTEGA
REINSTALACION
Recetas-Especialidades-Material sanitario.
Vedillo, 3, SORIA

ECOS Y NOTICIAS

Por la sustitución del personal Religioso de beneficencia

El próximo martes celebrará sesión extraordinaria la Diputación de Valencia para dar a conocer y tratar de resolver la instancia del Frente Popular femenino sobre la sustitución del personal religioso en los establecimientos provinciales de Beneficencia.

En Soria suponemos que muy en breve también se tratará de este asunto.

Cosas del fascismo

¿Belicismo y Religión?

Hace tiempo que el conflicto italoetíope trae perpleja a mucha gente. Son muchísimos los que buscan la causa de tan trágica resolución, por parte de los fascistas italianos y nunca se llega a un común acuerdo. Unos aseguran que es el instinto de conservación el que les empuja hacia ese fin, puesto que su territorio les resulta demasiado pequeño.

Esto es: que sus habitantes se han multiplicado con mucha rapidez y la balanza de la producción y el consumo se ha desequilibrado hacia el platillo de éste. En tal caso, aunque la tragedia, indudablemente sería enorme, habría que reconocer que la vida es muy amable y hasta los más rudimentarios animales actúan de forma semejante en muchos casos, haciendo rezo de la ley del más fuerte.

Nada de eso. Los italianos, según ciertos críticos, viven bien, a causa de los grandes progresos fascistas.

Hay que buscar la causa del belicismo en otra parte. ¿Acaso los etíopes ofrecían un peligro a las colonias italianas del Africa Oriental? Esto, según manifestaciones del caudillo fascista, fué una de las causas que les incitaron a apoderarse de su supuesto enemigo; no porque hayan intentado conquistar la Eritrea o Somalia, sino porque algún día podían intentarlo. ¡Gran argumento!

Si todos obrásemos de esa forma, la vida sería imposible, puesto que aun los más amigos pueden algún día tornarse en enemigos y ofrecer un peligro para nuestras vidas y para nuestros intereses.

Esto no es causa tampoco. Tenía que existir alguna razón más poderosa; algún fin más noble; más humanitario; más divino. Y, desde luego existió.

El Papa dijo que era una «guerra de religión». Híj que llevar a esos desaimados abisinos la doctrina cristiana rápidamente, y las misiones resultaba una labor lenta e improductiva. Era preciso llevarla «toda de una vez», y ya lo han conseguido.

El territorio abisino ha caído bajo el dominio fascista. La civilización en unión del cristianismo han triunfado una vez más.

Parece, y desde luego lo es, lógico pensar que, ambas cosas habrán empleado el amor, la benevolencia, la fraternidad, los nuevos procedimientos pedagógicos, etc...

Quién piensa en eso. Tales cosas ocurrían antiguamente; cuando Jesucristo con sus apóstoles se dedicaba a pacientemente a predicar a sus hermanos.

Ahora ya no sucede eso. Los apóstoles del siglo XX, ya no emplean aquellos procedimientos tan anticuados para convencer a sus «hermanos», como empleaban sus primitivos compañeros.

Estos, valiéndose de los nuevos progresos utilizan camiones, tanques de guerra, aviones, etc., y en ellos transportan «su doctrina» en forma de dinamita y gases asfixiantes.

¿Es esto la civilización? ¿Esto es el cristianismo? ¡Y todavía repican las campanas y cantan tedeumms en todo el ámbito fascio-vaticanista!

R. DIAZ DOMARCO

Sobre los Cursos para el Magisterio

En los Centros de información ministerial, se ha recogido la impresión de que es muy posible no den comienzo a primeros de junio los ejercicios de ingreso en el Magisterio, y es muy probable den principio el día 1.º del próximo julio.

También se cree que el ejercicio práctico de las dos lecciones, una sacada a la suerte del programa de la escuela y la otra a elección del cursillista, se tenga que hacer en septiembre.

Obtención de plaza

Nuestro distinguido amigo el afamado médico oculista de esta capital don Eloy Sanz Villa, ha obtenido plaza en las recientes oposiciones celebradas en Madrid, para Institutos Provinciales de Higiene. Le felicitamos.

Maestros interinos

Han sido nombrados Maestros interinos los señores don Félix Hernández Lorenzo para Judes y don Pedro Martín Cerezo para Romanillos.

Aniversario

Hoy se cumple la fecha del segundo aniversario del fallecimiento de la respetable señora doña Sofía Muñoz García, viuda de don Aureliano Pérez.

Renovamos a sus familiares y muy especialmente a su hija política doña Rosa Arranz, nuestro pésame.

Poseción

Ha tomado posesión del cargo de primer jefe de la Comandancia de la Guardia civil de esta provincia el Teniente Coronel don Gregorio Muga, destinado recientemente.

Como ya decíamos en nuestro último número el señor Muga es conocido de los sorianos por haber prestado los mismos servicios en otra ocasión en esta Comandancia, con gran acierto.

¿TODAY GUERRA?

Porque la supremacía de los aparatos de RADIO PHILIPS - 1936

por su técnica, calidad y garantía el mundo entero los reconoce como los MEJORES e invencibles

Todos los aparatos se garantizan por dos años y medio de toda avería completamente GRATIS

Escuche y véalos en la Agencia oficial PHILIPS

Casa Vicén Vila Plaza Aceña, núm. 3.-SORIA VENTA A PLAZOS

La fiesta de los madrileños

Para conmemorar la festividad del día, la colonia madrileña residente en Soria celebrará el día 15 algunos festejos, reuniéndose en fraternal banquete en un céntrico restaurant, y celebrando un gran baile en uno de los salones del Cine Ideal.

La comisión organizadora ha citado a todos los madrileños, los que como es natural harán honor a su patrón, asistiendo a los festejos y actos organizados.

Mecánico herido

Cuando se hallaba trabajando en el taller de automóviles «Santamaría» de esta ciudad el mecánico Enrique Jiménez Casado, al saltar un pedazo de hierro tuvo la mala fortuna de darle en el cuello, donde quedó alojado, produciéndole un fuerte hemorragia.

Hoy después de someter al herido a una operación quirúrgica, se encuentra el herido algo mejorado.

Fiestas en Garray

En el cercano pueblo de Garray han comenzado hoy las acostumbradas fiestas anuales.

Para asistir a dichas fiestas han salido en algunos automóviles gran número de sorianos. Como todos los años la animación ha de ser extraordinaria dado el tiempo que disfrutamos.

Corridas de abono en Madrid

La empresa de la plaza de Madrid anuncia un abono por cinco corridas, en los días 15, 17, 24 y 31 del actual y 7 de junio. Estas corridas se harán a base de Chicuelo, Valencia II Lalande, Cagancho, Armillita, Manolo Bienvenida, Ortega, La Serna, Corrochano, Maravilla, Colomo y Rafaelillo.

Se lidiarán en estas corridas toros de las ganaderías de Guadales, Villagodio, López Cobo, Clairac, Melgar, Escudero y Coquilla (Francisco.)

Enferma

Se encuentra enferma desde hace unos días la distinguida señorita Lidora Herrera de Pedro, culta oficial administrativo del Instituto de 2.ª enseñanza de esta ciudad.

Muy de veras deseamos a la paciente un total restablecimiento.

Se aumenta el impuesto sobre la gasolina

Por un proyecto de ley del Ministro de Hacienda se aumenta hasta veinte céntimos por litro, a partir del día 1 de junio próximo, el impuesto a beneficio exclusivo del Estado, sobre las gasolinas que expende el Monopolio de Petróleo, creado por el artículo 22 de la ley de 17 de Marzo de 1932. El impuesto será aplicable a las mezclas de gasolina.

A partir de la misma fecha, también se establece un impuesto de diez céntimos por litro sobre el gas-oil y sus especialidades.

Licencias de pesca y armas

Por el Distrito Forestal de Soria, han sido expedidas durante los meses de enero, febrero y marzo 62 licencias de pesca.

Durante los meses de enero y febrero últimos se han expedido por el Negociado de licencias del Gobierno civil 16 licencias de uso de armas.

Traslados

Don Ramón Soprani, que hasta hace unos días fué Delegado de Hacienda de Soria, ha sido trasladado a prestar sus servicios a la Delegación de Pamplona.

También a sido trasladado a prestar sus servicios a la Delegación de Hacienda de Cádiz el Auxiliar don Julio Masroñal.

Ampliación de plazo

En la «Gaceta» se publica una orden disponiendo que el plazo de seis meses que para la formación de todos los escalones de funcionarios de Administración local señala la cuarta disposición transitoria de la ley Municipal de 31 de octubre de 1935, se entenderá ampliado para todos los efectos, por ocho meses más; es decir, hasta el 31 de diciembre del presente año 1936.

De la Guardia civil

Ha sido trasladado a prestar sus servicios a la Comandancia de la Guardia civil de Cornuña, don Francisco Brotons Gómez, Teniente Coronel, que mandará el sexto Tercio.

Recientemente ha sido nombrado jefe de la Línea de la Guardia civil de Burgo de Osma el Aferez don Eloy García Yagüe, el que ha tomado ya posesión de su cargo.

A petición propia le ha sido concedido el retiro al Aferez jefe de la línea de esta Comandancia de la Guardia civil don Manuel García Villanueva, el que en breve saldrá para Madrid donde ha fijado su residencia.

blea. Id tranquilos, con la conciencia en paz por haber cumplido con vuestro deber.

Estas palabras cumplieron el colofón de una ovación indescriptible. Los asambleístas fueron abandonando el Palacio de Cristal vitoreando al nuevo jefe del Estado, al Frente Popular y a la República, entonando canciones proletarias.

Eran las tres y veinticinco minutos de la tarde.

El caso del Grupo Bascos

La Prensa de Madrid ha empezado a ocuparse de este asunto. Nosotros, la última vez que nos ocupábamos de él, elevábamos nuestra protesta al Frente Popular, que ha empezado a actuar. A continuación reproducimos lo que a este respecto decía «El Socialista» del día 9 del corriente:

La enseñanza laica

Con motivo de la actuación de una Maestra de un Grupo escolar de Soria, la Prensa de izquierdas tomó cartas en el asunto para que este se esclareciese. Ante la insistencia de la Prensa, que llegó a insinuar si la Inspección de Primera enseñanza se solidarizaba con la actitud de la Maestra, la Inspección decidió a efectuar una investigación, que dió por resultado la comprobación absoluta de todos los extremos denunciados por la Prensa, y que eran:

Que la Maestra de una de las clases del Grupo escolar denominado «Marcelino Blasco» amonestó a las niñas por asistir a clase el día de San José, diciéndoles que poca vergüenza tenían sus madres al mandarlas a la escuela en día tan señalado. Que esta Maestra, herida en sus sentimientos religiosos, castigó a las pequeñas, dedicándolas mañanas y tarde a trabajos extraordinarios y no de acuerdo con el régimen ordinario.

Comprobado todo esto por la Inspección Jefe, se procedió a formar el natural expediente, porque la Prensa insistía y la cosa no iba muy de acuerdo con lo dispuesto por el Ministerio de Instrucción Pública.

Y resultado: Que a la Maestra que no ha cumplido con su obligación, comprobándose que «se salta a la torera» lo del laicismo, y no solamente eso, sino que olvida sus deberes de educadora frente a la cosa religiosa; se le ha castigado trasladándola de una clase a otra del mismo Grupo escolar.

Así actúa la Inspección de Primera enseñanza de Soria, después de las notas dadas a las Inspecciones de España por Marcelino Domingo.

Con este ejemplo, el laicismo no puede entrar en las escuelas, por cuanto los Maestros reaccionarios pueden dedicarse impunemente a laborar.

Y entérese el Ministro de cómo se cumple en las Inspecciones su mandato. Los Maestros católicos están así más amparados que los laicos.



El estómago es el manantial de alegría de la vida. Guídelo usted, con una buena alimentación y algunas cucharadas de DIGESTÓNICO del Dr. Vicente VENTA EN FARMACIAS

Victor me gusta mucho. Cuantas le cuantas a la hombría de bien.

La noticia cae gran sentimiento.

A su esposa doña García, hijos y demás. res enviamos nuestro pésame.

—El mismo día por la noche cuando el fotógrafo don José Casado, se encontraba con sus amigos en el Casino de Numancia se sintió indispuerto, y trasladado inmediatamente a su domicilio en un coche, dejó de existir a los pocos momentos.

Por tan dolorosa desgracia nos asociamos al dolor que aflige a sus hermanos y familiares.

—El domingo último falleció en Soria a la edad de 60 años el apreciado señor don Benito Cornejo Martín, hermano político de nuestro estimado amigo, el industrial don Manuel de Diego.

Enviamos nuestro pésame a su esposa doña Estefanía de Diego, hijos, hermanos políticos y demás familiares.

Obligatorias para comerciantes y exportadores de vinos y productos derivados de la uva

Pídalos: En los talleres de este periódico

Abandona su domicilio

Días pasados desapareció de su domicilio de Marazovel el vecino Ceferino Miguel Medina, de 58 años, casado, sin que hasta la fecha se sepa su paradero.

Se cree va indocumentado.

GARGANTA - NARIZ Y OIDOS Durante los días 16, 17 y 18 de MAYO pasará consulta en SORIA, el especialista D.R. E. BRIEVA Médico adjunto a los servicios de Otorrinolaringología del Hospital General de Madrid que dirige el Dr. Hinojar. Horas de consulta de 10 a 1 y de 4 a 7 HOTEL COMERCIO. Teléfono 30

Doctor Gaya Tovar ENFERMEDADES DE LA MUJER TRASTORNOS DEL EMBARAZO PARTOS DISTOCICOS DIATERMIA VADILLO 8-1.º Teléfono, 103 Importante casa de San Sebastián, dedicada a ventas a plazos, solicita activos Agentes para vender artículos de gran consumo. Dirigir las solicitudes, indicando referencias a P. 3.393 S. S. Apartado 166, SAN SEBASTIAN

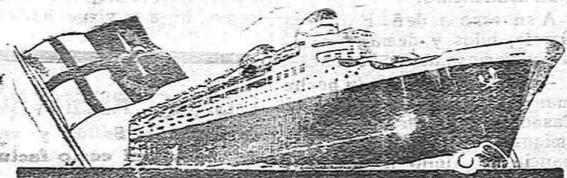
Sanatorio Ginecológico de Ntra. Sra. de la Esperanza AGUIRRE NUM. 7 A cargo de los Doctores Detraux y Mur Ex profesores jefes Clínicos de la Maternidad de Sta. Cristina, de Madrid Partos y enfermedades de la mujer CONSULTAS: TODOS LOS JUEVES Servicio permanente, para casos de urgencia llamar al TELEFONO núm. 129

Su estómago lo necesita SAIZ DE CARLOS

Banco Español de Crédito Capital autorizado 100.000.000 Capital desembolsado 51.355.500 RESERVAS 70.592.954,34 Cuentas Corrientes al 30 Junio 1935 1.308.323.771,67 Sucursales en la provincia Soria - Agreda - Burgo de Osma 400 Sucursales en España y Marruecos. Corresponsales en las principales ciudades del mundo. Realiza todas las operaciones bancarias de los Establecimientos de primer orden CAJA DE AHORROS HUCHAS PARA EL AHORRO A DOMICILIO

La Voz de Soria

DIRECCION TELEGRAFICA Y TELEFONICA: «LA VOZ»



BARCELONA — BUENOS AIRES
15 Mayo **AUGUSTUS** De Barcelona
Escalas: Dakar, Riojaneiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires

BARCELONA VALPARAISO (VIA PANAMA)
4 Julio **VIRGIL'O** de Barcelona
ESCALAS: Venezuela, Colombia, Panamá, Ecuador, Perú
Para ambas líneas Médico, cocineros y personal español

GIBRALTAR — BUENOS AIRES
25 Mayo **OCEANIA** de Gibraltar
ESCALAS: Pernambuco, Bahía, Rio Janeiro, Santos, Rio Grande, Montevideo y Buenos Aires

“Italia” — “Cosulich”
Agencia General.
BARCELONA: Rambla Santa Mónica, 31 - 33
Oficina de MADRID: Alcalá, 45
Para pasajes de cámara dirigirse
EN SORIA: **Mariano Seseña**
PLAZA R. BENITO ACEÑA, 3
«Voz de Soria» 8 536)

CNIAS D'Assurances Generales
DELEGACION GENERAL: PLAZA DEL CALLAO 1, MADRID-SUCURSAL DE BARCELONA: RAMBLA DE LOS ESTUDIOS, 12
CAPITAL Y RESERVAS Incendio Francos 122.478.072
Accidente 328.110.695
Cambio 31 de diciembre de 1932: 47,90 pesetas 100 francos
Cartera de Valores españoles para las reservas de todas clases de la
DELEGACION ESPAÑOLA Incendios Pesetas 990.504
Accidente 1.371.693
SEGUROS DE INCENDIOS, ACCIDENTES DEL TRABAJO INDIVIDUALES, TODOS RIESGOS (AL TO), RESPONSABILIDAD CIVIL, ROBO, PEDRISCO, VIDA DEL GANADO
SUB-DIRECTOR PARA SORIA Y SU PROVINCIA B. ROBLES, 5, 2.º JESUS DIEZ CANALEJAS 21



Máquinas de escribir
TRIUMPH
de fama mundial
Casa Zapata
Canalejas, 8 SORIA
Venta a plazos largos
Cambios por usadas. — Alquiler reparaciones y limpieza garantizadas
Máquinas de coser y escribir de ocasión
Máquinas de coser «WERTHEIM» y «ALFA». — 10 años de garantía

La Voz de Soria
Redacción y Talleres: Plaza de B. Robles, 10 - SORIA
Tarifa de publicidad
ANUNCIOS GENERALES en cuarta plana, cuatro centímetros cuadrado.
Segunda o tercera plana: cinco centímetros cuadrado.
GACETILLAS entre noticias, de una a seis líneas, cuerpo 8, 1,50 ptas. Cada línea más 0,20.
ANUNCIOS POR PALABRAS (Sección especial) de una a veinticinco palabras 1 pta. Cada palabra más, 0,05.
ESQUELAS en 1.ª plana a 3 columnas, 17,50
en » » 2 » 15,50
en 2.ª o 3.ª planas, a 3 columnas, 12,50
en » » » a 2 » 10,00
COMUNICADOS, 50 céntimos línea.
para rectificaciones 5 ptas. línea
Planas enteras y medias planas, precios convencionales.
Hasta 15 inserciones, 10 por 100 de descuento. Más de 25, el 20. Más de 40, el 30.

CERVEZA LA MEJOR Y
MAHOU MAS SELECTA
REPRESENTANTE EXCLUSIVO PARA
ESTA PROVINCIA, ZARAGOZA y LOGROÑO
Consuelo Iglesias
Vda. de J. José Roperó.

Banco Hispano Americano
Capital autorizado 200.000.000 Ptas
Capital desembolsado 100.000.000 Ptas
Reservas 70.500.000 pts.

BAR ARGENTINO
VERMOUT : MARISCOS : BOCADILLOS
Exquisito cafe expres
LICORES DE LAS MEJORES MARCAS
No deje de visitarlo: BAR ARGENTINO
CANALEJAS NUM 70

FOLLETONES DE LA VOZ
— 00 —
Biografías Anecdóticas
Francisco Largo Caballero

(Conclusión)
Otra vez a la cárcel
Tenía razón la pobre señora. Su corazón noble y generoso había de sufrir aún golpes muy duros. Los tricornos de los guardias civiles se dibujarían de nuevo frente a su casa como sombras siniestras.
Tres años más tarde, cuando una noche dormían todos en la casa, unos fuertes aldabonazos sonaron a la puerta. Los guardias de asalto y los guardias civiles golpeaban con las culatas de sus fusiles la verja del pequeño jardín. El corazón de la compañera del líder, que ya estaba enfermo, golpeó también con fuerza dentro de su pecho.
— Vienen a por tí, Paco...
— Que entren...
Ella misma salió a abrir la puerta poniendo siempre su cuerpo de barrera entre su marido y los guardias. Miró por la ventana y vió que ante la casa se habían formado dos largas filas de fusiles que apuntaban a la puerta por

donde había de salir su compañero. Cuando le vió marchar no pudo por menos de decir:
— Tantos guardias y tanto armamento para detener a un hombre...
Y un Teniente de asalto, que temblaba con una pistola ametralladora en la mano, la dijo:
— Señora... es que hay que ver la clase de hombre que nos llevamos...
Otra vez volvía a quedarse en casa con sus cuatro hijos. Pero ya no heran aquellos tiempos de las primeras luchas. Su corazón se había cansado de sufrir y a ratos daba fallos angustiosos. Esto unido a un padecimiento hepático ponía en peligro la vida de la santa mujer que había acompañado siempre abnegada y buena primero a Paco el estuquista, después al condenado de Cartagena, al preso de Madrid, al Ministro de Trabajo más popular que ha tenido España, y, por último, al que otra vez volvía a estar perseguido y preso, ahora acusado de horribles crímenes que jamás pensó en cometer.
La muerte de la compañera
El movimiento de octubre del 34, el más grave ocurrido en España y uno de los más graves de Europa, hizo dar alaridos de horror a las clases burguesas, que desataron su ímpetu contra Largo Caballero. En todos los hogares católicos, apostólicos y romanos se pedía sin compasión la cabeza del ex Ministro del Trabajo. Era el hombre temible de España, el «Lenin español», como habían comenzado a

llamarle, unos con ansia y esperanza, y otros con odio incontentido. Pero las autoridades entendieron que perseguir con demasiada saña al líder socialista era dar pie para una revolución mucho más sangrienta y en la cárcel se le trató bien y no se dió a su proceso demasiada importancia.
El estaba en la cárcel fuerte y animoso como siempre, preocupado sólo por la suerte de los millares de trabajadores huidos y presos. Otra preocupación lo embargaba también. Sus hijas, que venían a verle todas las mañanas, le daban malas noticias de la madre. Estaba mal y posiblemente había que operarla. Una operación difícil y peligrosísima, de la que todo se podía temer.
La desgracia quiso que en aquellas tristes circunstancias se extinguiese la vida de la compañera de toda su vida. Gracias a la benevolencia de la sala del Tribunal Supremo que había de juzgarle, Largo Caballero pudo acudir al sanatorio y recoger el último suspiro de su mujer.
El pueblo se hizo cargo del dolor de su hombre más querido y acudió en masa, una masa triste y silenciosa que impresionaba, a acompañar hasta el cementerio el cadáver de aquella esposa y madre que había muerto en días de infortunio. Las siluetas de los guardias, aquellas siluetas a las que ella tanto temió, la siguieron también hasta dejarla en el último descanso.
En la casa donde ella había sufrido tanto, quedaron tres muchachas vestidas de luto que lloraban sin consuelo. Otra benevolencia de la sala permitió que el preso pudiera estar unos días más acompañando el dolor de sus hijas. Una tarde llegaron los policías:

— Téngalo todo preparado que mañana al anochecer vendremos por usted.
Las muchachitas lloraron aquella noche con más desconuelo que nunca, y al día siguiente, un poco antes de la hora anunciada, nuestro hombre se reintegró de nuevo a la cárcel. Aquella salida de su casa fué triste como ninguna.
Como no hay bien ni mal que dure cien años los Tribunales le absolvieron y ya está de nuevo en su casa. Un poco más triste, un poco más viejo y más cansado, pero dispuesto a seguir luchando hasta morir. Trabajar sin descanso durante toda la semana siempre pendiente de la organización, que ha sido y es toda su vida. Los sábados sale por los pueblos de España a ponerse en contacto con las masas que le siguen ciegamente y que le aclaman enardecidas.
El de la vida llena de avatares, después de una época angustiosamente triste, se encuentra, al parecer, en vísperas de una nueva apoteosis. Así es la vida del indiscutible jefe del proletariado español.
Cuando descansa definitivamente al lado de su compañera y muy cerca del que fué su maestro, habrá muchos que respiren satisfechos. Pero millares de trabajadores le llorarán sin consuelo.
Madrid 4 febrero 1936
FIN

Apartado 42 **Kiosco del Libro** SORIA

Tres años de lucha
por Juan García Morales
Presbítero. Pesetas. 2.
a reembolso 2,60

**HIPOCRITAS!
FARSANTES!
FARISEOS!**
Por Juan García Morales. Pesetas 1,50. A reembolso, 2,10

EL CRISTO ROJO
Libro interesantísimo.
Por Juan García Morales. Precio: 3 pesetas. A reembolso, 3,60.
Pedidos a